



County of Monterey

HEALTHDEPARTMENT
Elsa Mendoza Jimenez
Director of Health Services

1270 Natividad Road
Salinas, CA 93906
O: 831 755 4500
F: 831 755 4797

5 de mayo de 2026

Re: Plan Integrado de la Ley de Servicios de Salud Conductual (BHSA) de la Oficina de Salud Conductual del Condado de Monterey: Anuncio del período de comentarios públicos

Estimados miembros y colaboradores de la comunidad del Condado de Monterey,

El Departamento de Salud del Condado de Monterey (MCBH, por sus siglas en inglés) se complace en anunciar la apertura del período de comentarios públicos para el Plan Integrado de la Ley de Servicios de Salud Conductual (BHSA, por sus siglas en inglés), el cual describe los servicios y programas para los años fiscales 2026/27 a 2028/29. Le invitamos a revisar el Plan y compartir sus comentarios durante el período de comentarios públicos.

La BHSA, establecida mediante la Proposición 1, representa un cambio significativo en la forma en que se financian, estructuran y prestan los servicios de salud conductual en California. Esta transición requiere que los condados realineen los servicios, la financiación y las funciones del sistema dentro de un nuevo marco estatal enfocado en poblaciones definidas, tipos de servicios y expectativas de rendición de cuentas.

Al revisar este documento, es importante comprender qué es el Plan Integrado y qué no es.

El Plan Integrado es *un documento de planificación y rendición de cuentas exigido por el estado*. Se elabora utilizando una plantilla estandarizada proporcionada por el Departamento de Servicios de Atención Médica de California (DHCS, por sus siglas en inglés) y se presenta a través de un portal estatal con secciones, formatos y requisitos de respuesta establecidos. Su propósito principal es demostrar cómo MCBH se está alineando con los requisitos estatales relacionados con la financiación, los servicios, la elegibilidad y el diseño del sistema.

Debido a esta estructura, el Plan está redactado en el lenguaje definido por el estado y refleja el cumplimiento de los requisitos legales. No está diseñado para servir como un plan de implementación detallado, ni recoge completamente los detalles operativos, las colaboraciones o el trabajo en curso dentro del sistema más amplio de salud conductual.

Dentro de estos parámetros, MCBH ha adoptado un enfoque deliberado para desarrollar este Plan. El objetivo ha sido mantener la estabilidad durante esta transición, alinearse con los requisitos estatales y dejar margen para la coordinación continua y el perfeccionamiento a medida que avanza la implementación.

Reconocemos que este Plan refleja decisiones a nivel de política y del sistema que configurarán los servicios de salud conductual en el Condado de Monterey durante los próximos tres años. La participación pública es una parte fundamental de este proceso. Todos los comentarios recibidos durante el período de comentarios públicos serán revisados, resumidos y considerados a medida que el Condado finaliza el Plan antes de su presentación final.

El período de comentarios públicos comienza el 3 de abril de 2026 y finaliza el 18 de mayo de 2026. Puede enviar sus comentarios por correo electrónico, correo postal o entrega en persona a:

- **Correo electrónico:** BHSA@countyofmonterey.gov
- **Correo postal y entrega en persona:** Departamento de Salud del Condado de Monterey, Administración de Salud Conductual, Attn: Comentarios Públicos BHSA, 1270 Natividad Road, Salinas, CA 93906

Agradecemos su tiempo, perspectiva y participación en este proceso.

Atentamente,
Oficina de Salud Conductual del Condado de Monterey





REVISE Y COMPARTA SUS COMENTARIOS: PLAN INTEGRADO DE LA BHSA

El Departamento de Salud del Condado de Monterey, a través de la Oficina de Salud Conductual (Bureau, en inglés), se complace en anunciar la apertura del período de comentarios públicos para el Plan Integrado de la Ley de Servicios de Salud Conductual (BHSA, por sus siglas en inglés), el cual describe los servicios y programas para los años fiscales 2026/27 a 2028/29.

Le invitamos a revisar el documento y compartir sus comentarios durante el período de comentarios públicos, el cual se ha extendido de los 30 días requeridos a 45 días.

El período de comentarios comienza el 3 de abril de 2026 y finaliza el 18 de mayo de 2026.

Por favor visite el sitio web del Condado de Monterey para revisar el Plan Integrado y Presupuesto preliminar de la BHSA para los años fiscales 2026/27 a 2028/29.

Plan Integrado BHSA



<https://www.countyofmonterey.gov/home/showpublisheddocument/145384/639108202410670000>

Presupuesto BHSA



<https://www.countyofmonterey.gov/home/showpublisheddocument/145384/639108202410670000>

Tenga en cuenta que la fecha límite para enviar comentarios públicos es:

5:00 PM el 18 de mayo de 2026

Puede enviar sus comentarios por correo electrónico, correo postal o entrega en persona a:

- **Correo electrónico:** BHSA@countyofmonterey.gov
- **Correo postal y entrega en persona:** Departamento de Salud del Condado de Monterey, Administración de Salud Conductual, Attn: Comentarios Públicos BHSA, 1270 Natividad Road, Salinas, CA 93906

También le invitamos a asistir a la audiencia pública realizada por la Comisión de Salud Conductual (BHC, por sus siglas en inglés) del Condado de Monterey:

- **Fecha:** el 28 de mayo de 2026
- **Hora:** 5:30 PM
- **Ubicación de la reunión en persona:** Consulte el sitio web de BHC para actualizaciones ([enlace](#))
- **Reunión virtual (conéctese por Zoom):** <https://montereycty.zoom.us/j/95528012329>

Las respuestas a los comentarios se proporcionarán al final del período de comentarios públicos.

Le animamos a compartir este mensaje con colegas, amigos, familiares y otros residentes del Condado de Monterey interesados en los servicios de salud conductual y trastornos por uso de sustancias.